

-DPqE



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Universidad Intercultural del Estado de México
Rectoría

Oficio No. 228C26010-770/2025
San Felipe del Progreso, México,
A 04 de septiembre de 2025

DOCTOR CARLOS IVAN MORENO ARELLANO

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E

Con un atento saludo me dirijo a Usted, al tiempo que me refiero a lo estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, Título Cuarto, Capítulo II, Artículo 35, Fracción III, donde se solicita remitir el Informe de Matrícula Auditada del Primer Semestre de 2024. (Ref. Of. No. 511/2025-2555-25).

Derivado de lo anterior, me permito adjuntar al presente el **Dictamen a la Matrícula Escolar por el periodo febrero- julio 2025, de la Universidad Intercultural del Estado de México**, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES), el cual incluye el anexo único, y el informe de variación matrícula del semestre auditado.

Agradeciendo la amable atención al presente y sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

¡Ngeje yo in Jñagojme Ngekwa ri Pārgijme!
Por nuestras Lenguas nos conoceréis

MTRO. ANTOLÍN CELOTE PRECIADO
RECTOR

RECTORIA

C.C.P.

DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, REF. OF. NO. 511/2025-2555-25
ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EN LA DGESUI, REF. OF. NO. 511/2025-2555-25
MTRA. LAURA JESSICA CORTAZAR MORÁN, TITULAR DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTROL INTERNO EN EL RAMO DE EDUCACIÓN.
MTRA. ELVIRA MENDEZ BAUTISTA, DIRECTORA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LA DGESUI.
MTRO. VÍCTOR SÁNCHEZ GONZÁLEZ, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL.
MTRO. JOSÉ CUAUHTÉMOC MARQUÉS MARTÍNEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
MTRO. VÍCTOR HUGO OLIVA COBA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UIEM.
C. MINERVA CRUZ GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UIEM.
LIC. MIGUEL MALDONADO MARÍN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR.
ARCHIVO.
ACP/MCG/MMM/dgt*

253134



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Universidad Intercultural del Estado de México
Rectoría

Oficio No. 228C26010-765/2025
San Felipe del Progreso, México,
A 03 de septiembre de 2025

DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES BALLESTEROS GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
EN LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con un atento saludo me dirijo a Usted, al tiempo que me refiero a lo estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, Título Cuarto, Capítulo II, Artículo 35, Fracción III, donde se solicita remitir el Informe de Matrícula Auditada del Primer Semestre de 2025.

Derivado de lo anterior, me permito remitir a Usted el **Dictamen a la Matrícula Escolar por el periodo febrero- julio 2025, de la Universidad Intercultural del Estado de México**, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES), el cual incluye el anexo único, y el informe de variación matrícula del semestre auditado.

Agradeciendo la amable atención al presente y sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

¡Ngeje yo in Jñagojme Ngejwa ri Pārgijme!
¡Por nuestras Lenguas nos conoceréis

MTRO. ANTOLÍN CELOTE PRECIADO
RECTOR

RECTORIA

C.C.P.

DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, REF. OF. NO. 511/2025-2555-25
DR. CARLOS IVAN MORENO ARELLANO, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EN LA DGESUI, REF. OF. NO. 511/2025-2555-25
MTRA. LAURA JESSICA CORTAZAR MORÁN, TITULAR DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTROL INTERNO EN EL RAMO DE EDUCACIÓN.
MTRA. ELVIRA MÉNDEZ BAUTISTA, DIRECTORA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LA DGESUI.
MTRO. VÍCTOR SÁNCHEZ GONZÁLEZ, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL.
MTRO. JOSÉ CUAUHTÉMOC MARQUÉS MARTÍNEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
MTRO. VÍCTOR HUGO OLIVA COBA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UIEM.
C. MINERVA CRUZ GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UIEM.
LIC. MIGUEL MALDONADO MARÍN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR.
ARCHIVO.
ACP/MCG/MMM/dgt"

OFICINA DEL RECTOR
RECIBIDO

2025 SEP - 5 AM 9:40

HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

MTRO. ANTOLÍN CELOTE PRECIADO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Tecnológica de la Mixteca, fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de México.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Control Escolar de la Universidad Intercultural del Estado de México, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de México reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 2210 alumnos y la muestra que se revisó es de 92 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESUI/SES/SEP, no contiene información referente a los aspirantes

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 99.91% de los 2210 alumnos no presenta duplicidad.

De un total de 2210 alumnos registrados en la base de datos, el 99.91% no presenta duplicidad, ya que se encontraron 2 duplicados mismos que sí están reflejados en el informe DGESUI/SES/SEP.

Respecto de los 2 registros duplicado estos corresponden al programa de la licenciatura de Lengua y Cultura del plantel San Felipe del Progreso.

Recomendación.

Una vez obtenido el concentrado general de los registros del Sistema Integral de Control Escolar, se recomienda llevar a cabo la validación correspondiente con el fin de evitar la duplicación de registros de alumnos irregulares que estén cursando y re-cursando asignaturas dentro del mismo semestre. Esto con el objetivo de minimizar errores en la cuantificación de la matrícula estudiantil en la base de datos, la cual servirá como referencia para el llenado del Informe DGESUI/SES/SEP.

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100 % de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Control Escolar.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Control Escolar.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI/SES/SEP y la Estadística 911.

No aplica



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 99.85% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

En base a la documentación presentada por la Universidad Intercultural del Estado de México, se identificó un expediente del programa de licenciatura de enfermería del plantel Temoaya que careció de uno de los documentos solicitados en la convocatoria y normativa correspondiente.

Recomendación.

Derivado del hallazgo detectado, se sugiere establecer controles específicos que garanticen la integración completa de la documentación en los expedientes, en cumplimiento con los lineamientos de la convocatoria y la normativa aplicable.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2025.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----
Licenciatura	0	2182	2182
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	0	28	28
Doctorado	-----	-----	-----
Total	0	2210	2210

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de México a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2025/marzo 2024) es por la cantidad de 135 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de 30 de marzo de 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de marzo de 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	-----	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----	-----
Licenciatura	2182	2044	138	6.75 %
Especialidad	-----	-----	-----	-----
Maestría	28	31	-3	-9.68%
Doctorado	-----	-----	-----	-----
Total	2210	2075	135	6.50 %

Porcentaje de variación global de la matrícula: **6.50 %**

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad Intercultural del Estado de México presentó un incremento de 135 alumnos, lo que representa el 6.50%, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Intercultural del Estado de México es razonablemente confiable, determinando un 99.92 % de concordancia entre los datos contenidos en el primer informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de México, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 "De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 "Educación de calidad" y de la meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas" del ODS número 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

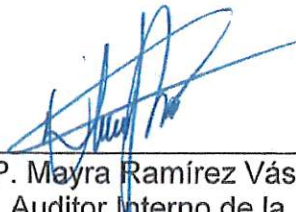
Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y observancia a los **Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 "Código de Ética" y 400 "Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento", así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 "Código de Ética" y ISSAI 400 "Principios de Auditoría de Cumplimiento".

San Felipe del Progreso del Estado de México, a 22 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez
Auditor Interno de la
Universidad Tecnológica de la Mixteca.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Universidad Intercultural del Estado de México
Rectoría
Departamento de Control Escolar

Informe de variación de la Matrícula por nivel educativo
Variación de la Matrícula 2024 - 2025

Nivel Educativo	Matrícula total actual, de acuerdo al informe DGESEU-SEP del 30 de marzo de 2025	Matrícula total del año pasado, de acuerdo al informe DGESEU-SEP del 30 de marzo de 2024	Variación
Licenciatura	2182	2044	138
Maestría	28	31	-3
Total	2210	2075	135

Fuente: Departamento de Control Escolar de la Universidad Intercultural del Estado de México

Argumentación:

La matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de México tuvo un incremento en el año 2025 de 135 estudiantes entre los niveles de licenciatura y maestría, lo que representa un crecimiento del 6.50 % respecto al mismo dato del año 2024.

En general, el incremento se debe a una política institucional de crecimiento de matrícula, que se deriva del puntual seguimiento en los procesos académicos - administrativos para el fortalecimiento de la institución y de esta manera cumplir con la meta planteada en el Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2030.

San Felipe del Progreso, México a 07 de agosto de 2025.


UNIVERSIDAD
INTERCULTURAL
ESTADO DE MÉXICO

ATENTAMENTE

CONTROL ESCOLAR

LIC. MIGUEL MALDONADO MARÍN

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO

